

**1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE ECOLOGÍA Y CUIDADO AMBIENTAL
DE LA SESAEQROO.**



**ACTA DE INSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ECOLOGÍA Y CUIDADO AMBIENTAL DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO.**

**1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE ECOLOGÍA Y CUIDADO AMBIENTAL
DE LA SESAQROO.**



En la ciudad capital de Chetumal, del Estado de Quintana Roo; siendo Las 14:00 horas con 23 minutos del día 12 de diciembre de 2024 en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, ubicada en Avenida Bugambillas número 438 entre Sicilia y Padua, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, se reúnen los servidores públicos que al calce firman la presente acta, con el Objeto de: Constituir el Comité de Ecología y Cuidado Ambiental de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Quintana Roo.

Por lo anterior se procede a iniciar la presente reunión, conforme al siguiente Orden del día:

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Constitución del Comité de Ecología y Cuidado Ambiental de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
5. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones del Comité de Ecología y Cuidado Ambiental de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria de Instalación del Comité de Ecología y Cuidado Ambiental de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y firma del acta.

1.REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El maestro Fredie Edmundo Gómez Hernández, Director de Administración y Finanzas, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Ecología y cuidado ambiental, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión, manifestando que los acuerdos tomados en la misma tendrán plena validez.

3. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ECOLOGÍA Y CUIDADO AMBIENTAL

Con base a lo que establece la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, en su Artículo 4, fracción XXXIX Bis, 13 Bis, 13 Quáter, 13 Sexties, 13 Septies y 13 Nonies, establece que entre otras cosas que, se incorporan principios ambientales en las actividades cotidianas de los entes públicos y privados, con el objetivo de reducir el impacto negativo al ambiente, mediante el ahorro y consumo eficiente de agua, energía y materiales, que alienta políticas de adquisiciones con el fin de disminuir la generación de residuos, su aprovechamiento y su manejo integral. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, instituye el Comité de Ecología y cuidado ambiental, con la finalidad de establecer las directrices en materia de cuidado ambiental entre las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del

**1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE ECOLOGÍA Y CUIDADO AMBIENTAL
DE LA SESAEQROO.**

Estado de Quintana Roo, asegurando acciones que contribuyan al uso racional del agua, de la energía, de los recursos, separación de los residuos sólidos, consumo responsable de materiales de oficina y en la medida de lo posible realizando compras verdes, el objetivo es desarrollar hábitos cotidianos que permitan fortalecer la cultura y educación de cuidado al medio ambiente, superando las barreras institucionales y que trascienda a entornos externos en los que interactúe cada integrante de la Secretaría mediante las siguientes acciones:

- a) Orientar en la medida de lo posible, compras institucionales a productos certificados como amigables con el medio ambiente.
- b) Sensibilizar al personal sobre la importancia de poner en práctica las medidas necesarias en lo referente al manejo y gestión. de residuos sólidos.
- c) Lograr la disminución del consumo y por consecuencia el costo de los recursos.
- d) Reducir la generación de residuos sólidos y una disposición final adecuada, así como promover los principios de la economía circular.
- e) Promover entre el personal acciones y aptitudes sobre el manejo adecuado de los recursos materiales de la institución.
- f) Orientar en la medida de lo posible, compras institucionales a productos certificados como amigables con el medio ambiente.

La vigencia del presente comité será de manera permanente, y se mantendrá en forma su estructura y legalidad operativa, salvo que por su misma naturaleza de operación y funcionamiento requiera de nuevas adecuaciones, por lo cual se convocará para efectuar las modificaciones correspondientes.

4. ACUERDOS.

Acuerdo 01/SESAEQROO-CEYCA/2024: Los integrantes del Comité de Ecología y Cuidado Ambiental de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo aceptan la posición dentro del Comité y se dan por enterados de las funciones que dentro del mismo les corresponde.

Acuerdo 02/SESAEQROO-CEYCA/2024: se aprueba el Calendario de sesiones para el año 2025:

CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ECOLOGÍA Y CUIDADO AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2025			
1ra. Sesión ordinaria	2da. Sesión ordinaria	3ra. Sesión ordinaria	4ta. Sesión ordinaria
lunes 31 marzo	lunes 30 junio	Martes 30 septiembre	viernes 19 diciembre

**1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE ECOLOGÍA Y CUIDADO AMBIENTAL
DE LA SESAEQROO.**

5. ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la voz, la Lic. Lyssette Higareda Laguna, vicepresidente del comité expuso la importancia de migrar hacia actas y firmas digitales y ser enviadas por medios electrónicos, con el fin de ahorrar en recurso de papelería y consumibles de esta Secretaría.

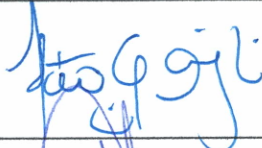
En la intervención del Mtro. Fredie Edmundo Gómez Hernández, presidente del comité, señaló que por necesidades en auditorías y reglamentación administrativa es indispensable contar por lo menos de un ejemplar del documento original impreso, como fin probatorio.

También en el uso de la voz el Lic. Sergio David González Velázquez, asesor de este comité, resaltó la importancia de exponer los lineamientos que rigen el presente comité sean compartidos para conocimiento general y sirvan como directrices de las acciones que se están llevando a cabo dentro de la SESAEQROO.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14 horas, 30 minutos del día 12 de diciembre de 2024, se da por concluida la Sesión de Constitución del Comité de Ecología y Cuidado Ambiental de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, firmando los que en ella intervienen.

FIRMA DE LOS INTEGRANTES

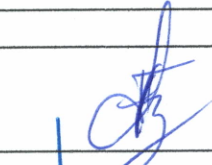
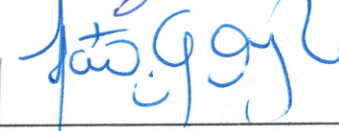
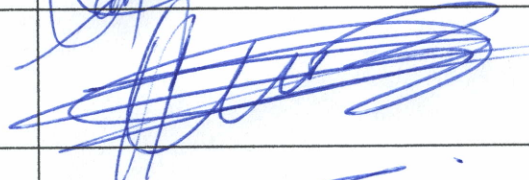
	NOMBRE	FIRMA
Presidente	Mtro. Fredie Edmundo Gómez Hernández	
Vicepresidente	Lic. Lyssette Higareda Laguna	
Secretario	Lic. Marco Antonio Acosta	
Vocal Propietario	Lic. Carlos Enrique ku Zapata	
Vocal propietaria	Lic. Alejandra Yunuen García Gómez	
Asesor	Lic. Sergio David González Velázquez	

**1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE ECOLOGÍA Y CUIDADO AMBIENTAL
DE LA SESAEQROO.**



**1ª. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ECOLOGÍA Y CUIDADO AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
LISTA DE ASISTENCIA.**

Chetumal, Quintana Roo, a 12 de diciembre de 2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Freddie Edmundo Gómez Hernández	Presidente	
Lic. Lyssette Higareda Laguna	Vicepresidente	
Lic. Marco Antonio Acosta	Secretario	
Lic. Carlos Enrique ku Zapata	Vocal Propietario	
Lic. Alejandra Yunuen García Gómez	Vocal propietaria	
Lic. Sergio David González Velázquez	Titular del Órgano interno de control de la SESAEQROO	